



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[10L/5300-0459] [10L/5300-0460] [10L/5300-0461] [10L/5300-0462] [10L/5300-0463] [10L/5300-0464] [10L/5300-0465]  
[10L/5300-0466] [10L/5300-0467]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de abril de 2020

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

**[10L/5300-0465]**

HABILITACIÓN DE LUGARES PARA ACOGER A PERSONAS SIN HOGAR, PRESENTADA POR D. FÉLIX ÁLVAREZ PALLEIRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO CANTABRIA

D. Félix Álvarez Palleiro, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, en virtud del siguiente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 172 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Se ha habilitado el albergue de Solórzano para acoger a personas sin hogar ¿se han habilitado más lugares con esta finalidad? ¿Cuántas personas se encuentran en esta situación? ¿cuál es el presupuesto mensual para atender a estas personas?

Santander 20 de abril de 2020

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos"